

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1316-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MAYO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS  
NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

**MIEMBROS ASISTENTES**

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ing. Walter Bolaños Quesada
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	MBA. Arturo Jofré Vartanián
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. Leda Badilla Chavarría

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de  
Acreditación, SINAES.

**INVITADOS ESPECIALES**

Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, Asesor Legal.  
M.Sc. Milena Gómez Gallardo, Asesora en Recursos Humanos.  
Lic. Federico Castro Paéz, Asesor Administrativo.

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1316.**

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1316 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1316. 2.Revisión y  
aprobación de las actas 1314 y 1315. 3.Informes. 4.Audiencia con el Lic. Carlos A. Arguedas Vargas. 5.  
Presentación del Manual de Puestos y Bandas Salariales por parte de la M.Sc. Milena Gómez Gallardo. 6.  
Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la Calidad de la Educación Superior en  
Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades.

**Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1314 y 1315.**

Se aprueban las actas 1314 y 1315.

**Artículo 3. Informes.**

**De la Presidencia**

Informa que falleció la mamá de la funcionaria Ana Gabriela Quesada Ávila, indica que se  
comunicará con ella para extenderle el pésame.

**El Lic. Carlos Arguedas Vargas y el Lic. Federico Castro Paéz, ingresan a las  
09:40a.m.**

**Artículo 4. Audiencia con el Lic. Carlos A. Arguedas Vargas.**

La presidente da la bienvenida al Lic. Carlos A. Arguedas Vargas y lo invita a referirse al  
oficio OF-AI-044-2019 de la Auditoría del CONARE, con respecto al proceso de  
nombramiento del Director Ejecutivo. El Lic. Arguedas se refiere a todos los puntos del  
oficio. La Presidente indica que estará elaborando la respuesta.

Por otra parte, el Lic. Arguedas se refiere al tema de infraestructura y los requerimientos  
normativos y técnicos que deben seguirse sobre este particular. Los Miembros del Consejo  
efectúan consultas al respecto y se toma nota de lo señalado por el Lic. Arguedas, para  
eventuales trámites y decisiones posteriores.

**La M.Sc. Milena Gómez Gallardo, ingresa a las 11:05 a.m.**

**Artículo 5. Presentación del Manual de Puestos y Bandas Salariales por parte de la M.Sc. Milena Gómez Gallardo.**

La presidenta da la bienvenida a M.Sc. Milena Gómez Gallardo y solocita al M.Sc. Gerado Mirabelli Biamonte que informe sobre la reunión que sostuvo la comisión.

El M.Sc. Mirabelli informa que revisaron las propuestas que presentó la consultora y en conjunto fueron elaborando algunos cambios, por lo que ya se tiene una propuesta que recoge las modificaciones hechas en la comisión.

La M.Sc. Milena Gómez Gallardo, presenta la propuesta final de estructura salarial con siete bandas salariales de tres niveles cada una de manera que permita el crecimiento horizontal de los salarios de los funcionarios, mediante una combinación de desempeño y alcance de competencias. Se realizan algunos ajustes solicitados por los Miembros del Consejo y se presentará nuevamente la próxima semana para su aprobación.

La Presidente le agradece a M.Sc. Milena Gómez Gallardo y los compañeros de la comisión por el trabajo realizado.

**El Lic. Carlos Arguedas Vargas, el Lic. Federico Castro Paéz y a la M.Sc. Milena Gómez Gallardo, se retiran a las 11.50 a.m.**

**Artículo 6. Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la Calidad de la Educación Superior en Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades.**

La presidenta introduce la propuesta del Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la Calidad de la Educación Superior en Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, preparada por la M.Sc. Sughey Montoya Sandí, la cual somete a discusión.

**CONSIDERANDO:**

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos. Asimismo, por medio de la Ley No. 8798 del 16 de abril de 2010, Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), se dotó de financiamiento al SINAES.
2. Que conforme a la citada Ley 8256, las actividades del SINAES se declaran de interés público, y tiene como fines, planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación, y coadyuvar al logro de los principios de excelencia académica y al esfuerzo de las universidades públicas y privadas por mejorar la calidad de los planes, las carreras y los programas que ofrecen; entre otros.
3. Que en el Plan Estratégico 2018-2022, aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación, en la sesión 1229-2018 del 4 de mayo de 2018, se establecieron acciones estratégicas dirigidas a impulsar la transformación organizacional y de capacidades para el aseguramiento y acreditación de la calidad y para la innovación, investigación y desarrollo, así como para coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de los procesos de formación y de enseñanza aprendizaje en la educación superior, a partir de las cuales se ha previsto la ejecución de una serie de proyectos y actividades muy importantes con esos propósitos.
4. Que conforme a los fines y el Plan Estratégico del SINAES, resulta de gran importancia fortalecer e impulsar las relaciones y vínculos de colaboración y comunicación con las instituciones de educación superior y con los diversos participantes del Sistema Nacional de Acreditación, para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.
5. Que en el 2018 se llevó a cabo el “Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica Mejorando la Calidad en Ingeniería y Educación”, el cual fue valorado muy

- positivamente por las autoridades universitarias participantes, de instituciones de educación superior con carreras en áreas de STEM y que generó sinergias valiosas para fortalecer la relación de colaboración entre el SINAES y las universidades afiliadas.
6. Que, en este marco, es de interés del SINAES, llevar a cabo el “II Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la Calidad de la Educación Superior en Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades”, que reunirá a líderes de todas universidades afiliadas al SINAES y que desempeñan un papel crítico en el futuro de la educación superior en Costa Rica. Este programa abordará temáticas innovadoras no solo relativas al ámbito de las áreas de STEM, sino de las ciencias sociales y humanidades e incorpora temas de impacto para el mejoramiento de la educación superior, articuladas con los fines y objetivos del SINAES y de su División de Innovación, investigación y desarrollo, como lo son: la “Prospectiva en la investigación en educación superior” y “Retos de la educación, el liderazgo internacional y los derechos humanos”. Además, los participantes podrán aprender de modelos de transformación institucional para el desarrollo de metodologías de enseñanza aprendizaje innovadoras en las áreas de ingeniería, ciencias sociales y humanidades. El programa se centra en los desafíos detrás de la transformación institucional y será una oportunidad para discutir acerca de las implicaciones del desarrollo de iniciativas exitosas. Este programa está diseñado para explorar nuevas ideas y puntos de vista con expertos de talla mundial, así como debatir y analizar nuevos modelos para el avance de la educación, y el rol de las universidades para formar sociedades sostenibles.

#### **SE ACUERDA**

1. Aprobar el desarrollo y ejecución del Programa de Liderazgo y Gobernanza Académica: Mejorando la Calidad en Ingeniería y Educación para un máximo de 27 autoridades universitarias y dos personas del SINAES, conforme al Programa adjunto.
2. Autorizar el pago máximo de \$116.800, (el monto final debe ser avalado por la Presidencia del CNA) que cubre el diseño del programa, con la información que faciliten los participantes, dos días en Massachusetts Institute of Technology y Harvard University con 4 a 5 seminarios y una sesión de estrategia, la visita a un espacio innovador de educación superior, honorarios de los conferencistas y facilitadores, el hospedaje en Cambridge, alimentación durante los días de sesiones, transportes , certificados, traducción simultánea durante las sesiones, coordinación y costos administrativos para el diseño e implementación del programa.
3. Los participantes de las instituciones de educación superior que participen en este Programa, deberán cubrir los respectivos gastos de transporte aéreo, primas de seguros médicos y cualquier otro gasto u erogación no prevista en el Programa de la actividad y condiciones de participación de las instituciones de educación superior que se adjuntan a este acuerdo.
4. Aprobar la participación de dos participantes del SINAES en dicho Programa.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y DIEZ DE LA TARDE.**

M.Ed. Josefa Guzmán León  
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García  
Director Ejecutivo a.i.